

## CEOE impone dos años de congelación salarial

La patronal CEOE recomendará a las empresas y a sus organizaciones la congelación de los salarios para 2012 y 2013 si, finalmente, no hay acuerdo con los sindicatos

para renovar el pacto que, precisamente, finaliza este año. Junto a ello, la Confederación ha decidido que los salarios no recuperen el poder adquisitivo perdido fren-

**Van Rompuy afirma que "la reforma laboral es una emergencia para España"**

**Rajoy adelanta a febrero los cambios en el mercado de trabajo para impulsar el empleo**

te a la inflación, con la supresión de la cláusula de revisión. Así se recoge en la Circular de Negociación Colectiva que debatirá hoy su Junta Directiva. **P17/EDITORIAL**

# CEOE impone la congelación salarial en los convenios de este año y el próximo

**NEGOCIACIÓN COLECTIVA** / La Junta Directiva de la patronal romperá hoy el acuerdo suscrito con los sindicatos para 2012. Rechaza que los sueldos puedan recuperar el poder adquisitivo perdido para terminar con la referencia automática a los precios.

M.Valverde. Madrid

La patronal CEOE no se plantea otro escenario para los tres próximos años que una situación muy dura para las empresas en busca de la recuperación económica, "si es que se produce". Por esta razón, la organización que preside Juan Rosell está dispuesta a imponer la congelación salarial a los sindicatos en la negociación colectiva si no hay un acuerdo final para renovar el actual pacto retributivo 2010-2012. Los empresarios sostienen que este ajuste "es necesario para intentar mantener el empleo".

"Crecimiento cero de los salarios" para los dos próximos años y "ya veremos que ocurre en 2014", según informaron las distintas fuentes empresariales consultadas por EXPANSIÓN.

Hay que tener en cuenta que, como adelantó este periódico el pasado 15 de diciembre, muchas empresas no sólo se plantean la congelación para 2012, sino también reducciones de salario de hasta el 10%, según están constatando los despachos especializados en el campo laboral.

Esta situación se puso de manifiesto en la reunión que mantuvo ayer el grupo de trabajo de la Comisión de Diálogo Social de la CEOE, que comenzó a estudiar la tradicional Circular para la Negociación Colectiva, que este año será extremadamente exigente para poder hacer frente a la gravedad de la crisis económica. La Junta Directiva de la patronal puede aprobarla hoy.

## El plazo

La patronal y los sindicatos han decidido continuar hablando para intentar renovar el acuerdo salarial como primer paso para retomar la reforma de la negociación colectiva. Un punto en el que no han podido llegar a un acuerdo dentro del plazo impuesto por el Gobierno, que terminó el pasado fin de semana. Tampoco hubo acuerdo sobre la rebaja del despido y la reforma de la contratación.

En principio, el acuerdo vigente todavía este año había establecido un subida salarial

**El vicepresidente de CEOE, Santiago Herrero, crítica a Juan Rosell por el diálogo social**



El presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, la intérprete, y el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ayer, en La Moncloa.

## Van Rompuy advierte de que "la reforma laboral es una emergencia para España"

El presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, emplazó ayer al Gobierno a hacer cuanto antes la reforma laboral. "Con un paro superior al 20% de la población activa -y más de cinco millones de parados- la reforma laboral no sólo es necesaria, sino que es una emergencia".

Van Rompuy hizo esta declaración delante del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en la rueda de prensa

que ambos dieron en el Palacio de La Moncloa. Precisamente, por esta razón, Rajoy anunció que el Consejo de Ministros aprobará la reforma laboral entre las reuniones del 27 de enero y el 11 de febrero. Junto a ella, el Gobierno también dará luz verde a los cambios en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y en el sistema financiero. De esta forma, Rajoy adelanta en dos meses los cambios que había

anunciado para el primer trimestre que citó en su investidura. No obstante, horas antes de su reunión con Van Rompuy, Rajoy pidió a la patronal y a los sindicatos que pongan "algo de su parte" en la reforma laboral, con un acuerdo entre ambos, y a pesar de que los empresarios han dado por terminadas las conversaciones sobre este aspecto. En la inauguración del VI Foro de Liderazgo Turístico

de Excetur, Rajoy reflexionó que "si hacemos las cosas bien vamos a salir, aunque no vienen por delante tiempos mejores". El presidente concluyó que la reforma laboral debe crear un marco para que los salarios "se negocien en función de la productividad y la situación de las empresas", y las condiciones laborales, en los convenios del sector nacional, autonómico o de empresa.

## La patronal limitará al máximo la revisión de los salarios con los precios a partir de 2014

cerrar ese pacto.

En el capítulo salarial también, la Comisión de Diálogo Social de la patronal estableció que no haya cláusula de revisión en 2012 y 2013. Es decir que las retribuciones no se actualicen con la inflación, en el caso de que ésta evolucione por encima del crecimiento de los salarios pactados en convenio.

Uno de los objetivos principales de la patronal en la negociación colectiva es acabar con la referencia automática de los salarios respecto a la inflación. Máxime, en un escenario tan difícil como el actual. En todo caso, si a partir de 2014, hay que plantearse algún tipo de revisión, la Confederación Empresarial quiere que sea lo más restringida posible. Por lo tanto, CEOE se está planteando descontar de la comparación de la evolución de la inflación con los salarios la influencia de los alimentos frescos y de los precios energéticos, la llamada inflación subyacente. O incluso, el impacto de los impuestos en la cuenta de resultados de las empresas.

La intención de la patronal en la Circular de Negociación Colectiva es plantear esta posición tan dura en los salarios para intentar mantener el empleo. Entre otras cosas, porque después de tres años de crisis, muchas empresas ya no pueden prescindir de más personal sin que se resentia gravemente el negocio imprescindible de la compañía. Y también, porque tampoco queda tesorería para financiar más despidos ni hay posibilidades de devolver créditos para sostener la reducción de personal. ç

Mientras tanto, el ministro de Economía, Luis de Guindos, ha advertido de que "es bastante difícil hacer pronósticos sobre el comportamiento del empleo a seis meses vista".

Editorial / Página 2

para este de año, con una horquilla comprendida entre el 1,5% y el 2,5%. Sin embargo, la profundidad de la crisis ha llevado a la patronal a empezar

desde ya a plantear la congelación salarial para 2012.

Por lo tanto, la patronal opta por romper este año el pacto con los sindicatos y plantearse

la misma congelación para 2013, mientras que su estrategia para 2014 dependerá de la situación de la economía. Los sindicatos plantean subidas

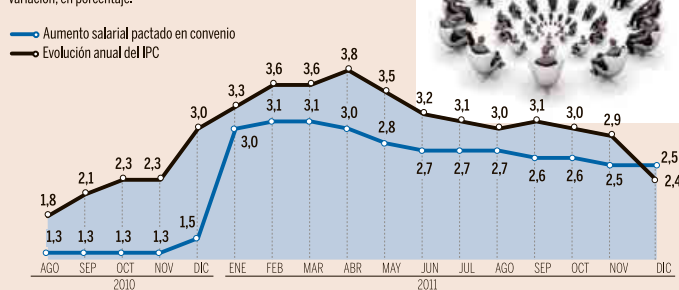
del 1% para este año y del 1,5% para 2013 y 2014.

Precisamente, el presidente de CEOE, Juan Rosell, ha enviado una carta al líder de la patronal andaluza, Santiago Herrero, en la que le comunica que el acuerdo de moderación salarial para 2012 "se ha quedado desfasado y no va a respetarse".

Rosell responde así a una carta que previamente le había enviado Herrero, donde éste lamenta el contenido del acuerdo de corto alcance que CEOE ha cerrado con los sindicatos. Es decir, sobre la mediación y arbitraje, la racionalización de los festivos o la formación profesional. El empresario andaluz también lamenta que Rosell no haya consultado a la organización para

## LA BATALLA DE LOS CONVENIOS

Variación, en porcentaje.



Fuente: INE, Ministerio de Trabajo

Expansión

**Expansión** GRATIS HOY en ORBYT.  
Vea el videoanálisis sobre esta información en Orbyt  
Acceda hoy a Orbyt con el código de la última página

## Editorial

### Fisuras en una negociación colectiva ineficiente

El diálogo social, eufemismo para designar un proceso que en los últimos años sólo ha servido para dejar patente el distanciamiento de posiciones entre sindicatos y patronal, y para retardar las reformas estructurales que precisa el mercado laboral español, amenaza con acabar en ruptura. Ante el enroque de las organizaciones sindicales en sus pretensiones salariales para el próximo trienio, dispuestas a moderar las subidas pero reacias a la congelación, como pide CEOE, la patronal amaga con romper unilateralmente el pacto vigente entre ambos y recomendar a sus asociados la hibernación de los sueldos en los convenios de este ejercicio y el siguiente. El acuerdo, sellado para el periodo 2010-2012, contemplaba un aumento de salarios de entre el 1,5% y el 2,5% para este ejercicio, horquilla que los sindicatos, en un aparente talante concertador, parecen proclives a rebajar hasta el 1%. Aun así, todos ellos son porcentajes poco realistas e incongruentes con una economía que ha entrado ya en una nueva fase de contracción y cuyas perspectivas perfilan un horizonte todavía muy sombrío a corto y medio plazo.

En ausencia de un marco flexible que permita a las empresas encontrar válvulas de escape alternativas, cualquier pretensión de elevar los salarios ignorando la realidad de la economía, algo que el grueso del tejido empresarial no puede permitirse después de cuatro largos años de crisis, no hará más que poner en peligro nuevos puestos de trabajo. Por eso, como señaló ayer el presidente del Consejo Europeo, Van Rompuy, para España acometer la reforma laboral no sólo es una necesidad, sino "una emergencia". La actual brecha entre patronal y sindicatos vuelve a poner de relieve las fisuras de un esquema de negociación colectiva tan políticamente correcto como ineficiente, como evidencia que los agentes sociales hayan sido incapaces, aun en medio de la peor crisis económica en la historia reciente de España, de alcanzar siquiera un acuerdo de mínimos sobre el que cimentar la reforma del mercado de trabajo. Para ello, como dijo ayer Mariano Rajoy, es indispensable que los costes salariales se subordinen a la productividad y a la situación particular de cada empresa; sólo así se conseguirá poner freno a la lacra del desempleo y crear el caldo de cultivo para incentivar la contratación. Pero no basta con decirlo, ahora hay que hacerlo, con firmeza y sin rodeos. Con más cinco millones de ciudadanos españoles en el paro, si hay un aspecto en el que el nuevo Gobierno no puede quedarse corto ni decepcionar es en la reforma laboral.

**El Gobierno de Rajoy no puede permitirse decepcionar con una reforma laboral insuficiente**

### Sin medias tintas con el déficit de las autonomías

Con esperanzadoras las declaraciones del presidente Mariano Rajoy de ayer, en las que prometía que las grandes reformas (laboral, financiera y la ley de estabilidad presupuestaria) se aprobarán en tres semanas; como también la convocatoria de Hacienda a las comunidades autónomas para una nueva reunión la semana que viene, después de la celebrada ayer, donde se aborde la creación de techos a su gasto presupuestario. Pero estos anuncios deben concretarse en medidas a la mayor brevedad posible. España no puede permitirse las constantes dilaciones que caracterizaron la torpe gestión del anterior Gobierno socialista.

Resulta inaplazable que las finanzas autonómicas dejen de ser un brindis al sol de consecuencias incalculables. Los gobiernos regionales deben asumir que el cambio de ciclo requiere certidumbre y bases sólidas, entre las que el equilibrio entre ingresos y gastos debe ser un principio fundamental. Por eso ayer se echó en falta, en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera en la que Montoro expuso las líneas maestras de la obligada estabilidad presupuestaria hasta el año 2020 y las herramientas que la Administración central pondrá a disposición de los gobiernos autonómicos para aliviar su asfixia financiera, un compromiso más claro por parte de las regiones para revertir la desviación histórica del déficit público en 2011 que han provocado sus incumplimientos. El desfase de sus cuentas sobre el máximo permitido, que fue de unos 15.000 millones, forzará a que el ajuste en este ejercicio, incluyendo la subida de impuestos, sea más intenso e, incluso, pueda suponer un freno para la decadente actividad económica. Por eso debe conjurarse el riesgo de una reedición en el futuro de estos peligrosos incumplimientos, para lo que serán esenciales las sanciones y medidas correctoras que Hacienda incorpore a la ley de estabilidad, sea o no con el consenso de las regiones.